

www.lahora.com.ec
 DE JUEVES A DOMINGO
 12.00 PM - 1.00 PM
 1.00 PM - 1.30 PM
 1.30 PM - 2.00 PM
 2.00 PM - 2.30 PM
 2.30 PM - 3.00 PM
 3.00 PM - 3.30 PM
 3.30 PM - 4.00 PM
 4.00 PM - 4.30 PM
 4.30 PM - 5.00 PM
 5.00 PM - 5.30 PM
 5.30 PM - 6.00 PM
 6.00 PM - 6.30 PM
 6.30 PM - 7.00 PM
 7.00 PM - 7.30 PM
 7.30 PM - 8.00 PM
 8.00 PM - 8.30 PM
 8.30 PM - 9.00 PM
 9.00 PM - 9.30 PM
 9.30 PM - 10.00 PM
 10.00 PM - 10.30 PM
 10.30 PM - 11.00 PM
 11.00 PM - 11.30 PM
 11.30 PM - 12.00 AM
 12.00 AM - 12.30 AM
 12.30 AM - 1.00 AM
 1.00 AM - 1.30 AM
 1.30 AM - 2.00 AM
 2.00 AM - 2.30 AM
 2.30 AM - 3.00 AM
 3.00 AM - 3.30 AM
 3.30 AM - 4.00 AM
 4.00 AM - 4.30 AM
 4.30 AM - 5.00 AM
 5.00 AM - 5.30 AM
 5.30 AM - 6.00 AM
 6.00 AM - 6.30 AM
 6.30 AM - 7.00 AM
 7.00 AM - 7.30 AM
 7.30 AM - 8.00 AM
 8.00 AM - 8.30 AM
 8.30 AM - 9.00 AM
 9.00 AM - 9.30 AM
 9.30 AM - 10.00 AM
 10.00 AM - 10.30 AM
 10.30 AM - 11.00 AM
 11.00 AM - 11.30 AM
 11.30 AM - 12.00 PM

EJECUTIVO

R. DE LE
JUZGADO DECIMO TERCERO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO JUDICIAL

OTACION JUDICIAL: A LOS SE-
 ÑORES MARCO JAIME VARGAS
 VARGAS, CLAUDIA MARIA AL-
 MEIDA FALCON, JULIO PALA-
 CIOS TOLEDO Y LAURA JIME-
 NEZ VALDEZ.

JURISDICCION No. 0021-
 2000-0-0-0

ACTOR: ECOND CARLOS
 EFRAN IZURIETA ESQUETINI
 REPRESENTANTE DEL BANCO
 GENERAL RUMINAHUI S.A.

DEMANDADOS: MARCO JAIME
 VARGAS VARGAS, CLAUDIA MA-
 RIA ALMEIDA FALCON, JULIO PA-
 LACIOS TOLEDO Y LAURA JIME-
 NEZ VALDEZ.

CASILLERO JUDICIAL No. 2054
 DEL DR. DIEGO BURBANO CA-
 DENA

PROVIDENCIA:

JUZGADO DECIMO TERCERO DE
 LO CIVIL - Quito, 2 de Marzo del
 2000, a las 18:00. VISTOS: Avoca-
 do concurrido de la presente causa

en vista de la razón de sorteo que
 antecede. En lo principal, la de-
 manda anterior es clara, precisa y

reúne los demás requisitos de ley,
 por lo que se la admite a trámite. En

consecuencia los señores MARCO
 JAIME VARGAS VARGAS, CLAU-
 DIA MARIA ALMEIDA FALCON, JU-
 LIO PALACIOS TOLEDO Y LAURA

JIMENEZ VALDEZ, en la calidad
 que son demandados, comparecen

con sus obligaciones o proponen ex-
 cepciones en el término de tres

días. Cítese a los demandados en
 los lugares que se indica. Téngase

en cuenta el casillero judicial seña-
 lado y agréguese los documentos

acompañados. Déjense copias
 certificadas y recóbi en autos des-
 gíntense los documentos que se

presentan. No se ordena la medida
 por no estar acompañados el certi-
 ficado del Registro de la Propiedad.

"Múltiple"

JUZGADO DECIMO TERCERO DE
 LO CIVIL - Quito, 20 de Febrero del
 2001, a las 18:00. El escrito pre-

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BellaRo S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los estatutos de la empresa, se convoca a los señores accionistas de BellaRo S.A. a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en ciudad de Quito en la sala de sesiones de J.B. Productos Veterinarios (San Javier N26-135 y Orellana), el día miércoles 28 de marzo del 2001 a las 10h:00 a.m., con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación. En forma especial e individual se convoca al Comisario de la empresa señor Pedro Francisco Miranda Enriquez.

1. Conocer y, en su caso, aprobar el Acta de la última sesión de Junta General;
2. Conocer y, en su caso, aprobar los informes presentados por los Señores Gerente, Comisario y Auditores Externos por el ejercicio económico de 2000;
3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2000.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del último ejercicio económico;
5. Seleccionar el Auditor Externo para el año 2000.
8. Aprobación del resumen de mociones y resoluciones.

Tabacundo, 12 de Marzo de 2000

EL PRESIDENTE EL GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EXICOPY CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EXICOPY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de diciembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.U.1121 de 06 MAR. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400 dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compra venta, importación y exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de toda clase de equipos, computadoras, accesorios, partes, repuestos, implementos, artículos y suministros para máquinas y equipos de oficina y computación, equipos maquinaria e implementos, materias primas, artículos enseres y más para los sectores industrial, de servicios y comercial...
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente, Vicepresidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 06 MAR. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL